OFICINA ASESORA JURIDICA

ESTRATEGIA / ÁREA: JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO: 6700039253 DE 2024

CONTRATISTA: DANIELA VÁSQUEZ RESTREPO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, EN MATERIA DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL INDER DE MEDELLÍN, ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 161 DE 2019.

PLAZO: 1 DE NOVIEMBRE DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE INICIO: (01/11/2024)

VALOR DEL CONTRATO: ($12.526.800)

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($6.263.400)

REPORTE DE ACTIVIDADES

1. Revisión de expedientes contractuales asignados por el jefe de la oficina Asesora Jurídica.

- Revisión y gestión del acta de liquidación del contrato **6700031036 de 2023 (COINVER)** cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA CONTRAINCENDIOS Y RECARGA DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS"

EVIDENCIAS: Se envían los respectivos requerimientos vía correo electrónico con copia a coordinación.

2. Revisión de los informes de supervisión y/o de interventoría de los expedientes contractuales asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

- Se culmina revisión de los informes de supervisión y/o interventoría del expediente del contrato **6700031036 de 2023 (COINVER)** cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA CONTRAINCENDIOS Y RECARGA DE EXTINTORES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS".

EVIDENCIAS: N/A

3. Proyección de los requerimientos escritos, que deberán elevar los respectivos supervisores y o interventores de los contratos asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con miras a obtener la liquidación de los contratos asignados.

- Una vez revisado el expediente completo, se proyectan los requerimientos escritos conforme la lista de chequeo y se envían a los diferentes componentes del contrato.

EVIDENCIAS: Se envía correo con observaciones al contrato, de fecha 28 de noviembre a las 10:11, con copia a coordinación.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

4. Proyección de las actas de liquidación de los contratos asignados por el Jefe de la Oficina Nacional Jurídica.

- Se recibe proyección de acta de liquidación de parte de Luz Edilma Rodríguez, el día 4 de diciembre a las 11:27 horas, vía correo electrónico.

5. Acompañamiento al componente técnico y al componente financiero, que se establezcan en los contratos asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, para obtener su liquidación.

- Se realizan solicitudes de información y se responden de manera oportuna los requerimientos de estos.

6. Apoyar la atención de consultas internas y externas referentes a los expedientes contractuales asignados por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, proporcionando la información necesaria, oportuna y ajustada a derecho.

- Se responden de manera oportuna las consultas realizadas.

7. Apoyar la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de conceptos solicitados por la Dirección General o las otras áreas del instituto.

- No se presentan durante el periodo.

8. Presentar y entregar los informes de supervisión y los que le sean requeridos por el área jurídica.

- El presente informe.

9. Proyectar oportunamente respuesta a las solicitudes de información o derechos de petición que le sean asignados a través de la herramienta del MERCURIO (pantallazo del sistema MERCURIO que dé cuenta de las respuestas efectuadas).

- No se presentan durante el periodo.

10. Elaborar la comunicación de designación de supervisión en cada contrato, verificar que se encuentre debidamente firmada y con el respectivo recibido por parte del designado, anexarla al expediente contractual y entregarlo al archivo de gestión. (comunicación designación de supervisión, correo relacionado los contratos que ingresan al archivo de gestión)

- No se presentan durante el periodo.

11. Con la firma del contrato, manifiesta aceptar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER , publicado por la entidad conforme a las Políticas de Protección de datos personales y Políticas la política General de Seguridad de la información en la siguiente sección del sitio principal en https://www.inder.gov.co/politica-de-privacidad.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

- Se acepta el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información adoptado por el INDER.

12. Las demás actividades inherentes al objeto contractual.

- Asistir a reunión presencial en la sede el día 26 de noviembre de 2024.
- Asistir a reunión presencial en la sede con Camilo Ruíz el día 3 de diciembre de 2024.
- Asistir a reunión virtual de equipo el día 5 de diciembre de 2024.

PERIODO EJECUTADO: del 01 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2024.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L ($6.263.400), soportado en la cuenta de cobro No. 02, anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 31 días del mes de diciembre del año 2024.

DANIELA VASQUEZ
Firma Contratista

IVAN DARIO ZULUAGA PIMIENTA
Supervisor

Paula Fosorio G.
PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA
Vo.Bo. Profesional especializado

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

CUENTA DE COBRO No 02 de 2024

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de diciembre de 2024

EI INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN
INDER MEDELLIN
NIT 800.194.096-0

DEBE A:

DANIELA VÁSQUEZ RESTREPO
C.C. 1037606432

LA SUMA DE: SEIS MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L. ($6.263.400)
(No responsable de IVA-ingresos provenientes a rentas de trabajo)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO, EN MATERIA DE LIQUIDACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL INDER DE MEDELLÍN, ADOPTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 161 DE 2019. correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el contrato No. 6700039253 de 2024.

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:

CONCEPTO	SI	NO
Soy persona natural, residente en Colombia	X	
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	X	
Obligatoriedad de facturación electrónica		X
Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
Tengo menos de dos (2) empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.		X
De ser afirmativa la respuesta anterior, lo contraté o vinculé por un periodo inferior a noventa (90) días.		

Con los ingresos provenientes del contrato mencionado en la parte superior cumplo con las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social.

Favor consignar en cuenta de ahorros No. 24316247845 de la entidad bancaria: Bancolombia.

DANIELA VASQUEZ

DANIELA VÁSQUEZ RESTREPO
C.C. 1.037.606.432 de Envigado
Dirección: calle 75 sur 52g 40
Cel./tel.: 3045360203 Email: daniv1590@gmail.com

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-20, 11:43:28 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 73733702

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

PAGADO 20/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA VASQUEZ RESTREPO		
Documento	CC1037606432	**Dirección**	CL 75 SUR #52 G - 40 APT 2614
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5733638
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	INGT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037606432	DANIELA VASQUEZ RESTREPO	50	00																	0	30	30	30	0	(23001) COLFONDOS	$ 2,505,360	$ 400,900	(EPS010) EPS SURA	$ 2,505,360	$ 313,200	0,522	$ 2,505,360	$ 13,100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727,200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 0	$ 400,900	$ 313,200	$ 13,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727,200	$ 0	$ 727,200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-08, 06:57:41 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74515132

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 08/12/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIELA VASQUEZ RESTREPO		
Documento	CC1037606432	**Dirección**	CL 75 SUR #52 G - 40 APT 2614
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5733638
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET A	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037606432	DANIELA VASQUEZ RESTREPO	59	00																		0	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 2,505,360	$ 400,900	(EPS010) EPS SURA	$ 2,505,360	$ 313,200	0,522	$ 2,505,360	$ 13,100	(NN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727,200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 2,505,360	$ 0	$ 400,900	$ 313,200	$ 13,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727,200	$ 0	$ 727,200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA